

BOLETIN



OFICIAL

DE LA
CÁMARA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA

*Periódico mensual de Agricultura, Ganadería
Industrias rurales y Mercados*

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

TIRADA 3.000 EJEMPLARES

SUMARIO

Asamblea de productores de trigo.—Comentarios a la
Asamblea.—Nuestra Junta general.—Consejo provincial
de Fomento.—La Glosopeda (Continuación).—Noticias.
—Nuevos socios.—Ofertas y demandas.—Campos y
Mercados.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana.	5 "
Tercio plana.	4 "
Cuarto plana.	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de
inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año	8 pesetas
Trimestre	1 "

Se suplica a los socios y
a todos aquellos que tienen
amor por la Agricultura, su
colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del Secretario
de la Cámara, Jándenes, 82

Guadalajara: Imp. «Gutenberg», Miguel Fluiters, 80

Múgica, Arellano y Compañía

Maquinaria Agrícola e Industrial INGENIEROS.--PAMPLONA

Representantes exclusivos en España

del material de siega "DEERING,"

Tractores "Titan,, Deering

SUCURSALES

MADRID
ZARAGOZA
LOGROÑO
SEVILLA
CORDOVA
BARCELONA
CIUDAD REAL
ALBACETE
BADAJOZ
VALLADOLID
RIOSECO
PALENCIA
ZAMORA
VITORIA

Segadoras, atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio, y servicio completo de mecánicos.

Trillos de discos y aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras, locomóviles y tractores de vapor RUSTON.

Material de cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN & ORENDORFF.

Arados BRABANT «MELOTTE» y en general toda clase de maquinaria Agrícola eléctrica e industrial.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

Antonio Sanz Vacas

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Madrid de San Juan. MADRID. (Cindad-Réal) (Valledolid) (Naragora) (Valledolid)

Jáudenes, núm. 20, bajo -:- Guadalupe

Es de gran interés para los agricultores, ganaderos y propietarios en general, saber las condiciones que se necesitan para obtener dinero de esta Sucursal del Banco de España, para la compra de fincas, ganados, cereales, fábricas o empresas comerciales, cuyo dinero pueden obtener al interés de cuatro y medio por ciento anual, sin hipoteca de fincas y devolviéndolo sin apremio y con grandes facilidades. Para ello se escribirá detalladamente al que desee acreditar su firma en dicho Banco. Por el título oficial que poseo puedo intervenir en la compra y venta de toda clase de títulos de la Deuda y acciones y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, firmando las pólizas correspondientes.

Los que posean títulos pueden ser pignorados, por su intervención en el Banco de España, abonando solamente un interés anual de tres y medio por ciento y sin tiempo fijo para la devolución del capital recibido.

Cobro y descuento de cupones atrasados y corrientes.

Cobro de intereses de los resguardos constituidos en dicho Banco de España, poniendo el importe trimestral de los mismos en su pueblo o cabeza de partido más próxima y evitando al interesado los gastos y molestias del viaje.

Ingreso de cantidades en las cuentas corrientes. Retirar fondos de éstas y situarlos por transferencia, o como se le indique, al punto que deseen.

Ingresar fondos en todas las Sucursales del Banco para hacerlas efectivas en esta Sucursal y viceversa.

Además de la fianza oficial constituida para la garantía del cargo, posee esta Casa fincas rústicas, urbanas y la mejor fábrica de aceite en esta ciudad, que sirven de mayor garantía para los asuntos que se le encomienden, por grande que sea la importancia del capital en que haya de intervenir.

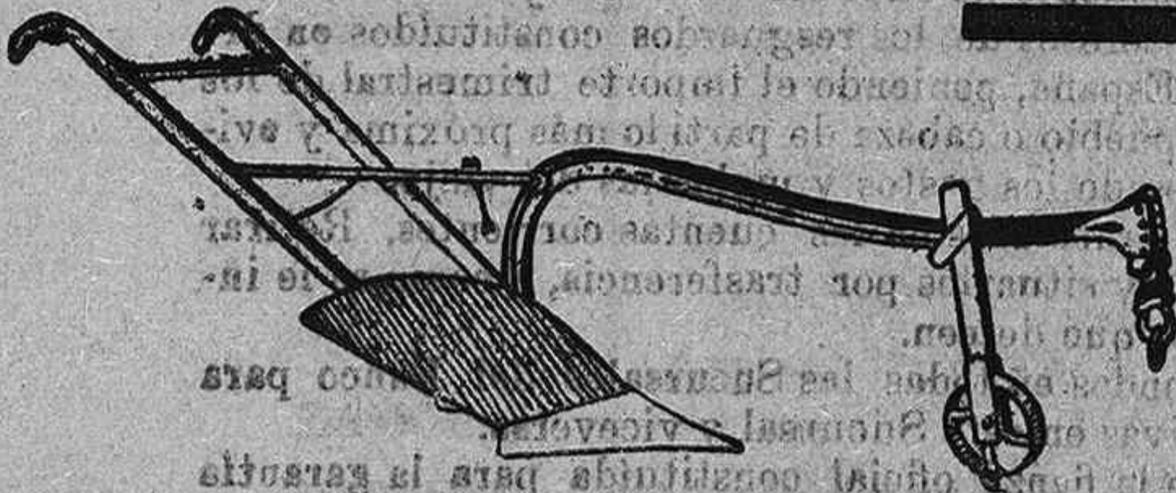
Jáudenes, número 20 -:- Guadalupe

Díaz, Vidaurreta y C.^{la} (S. en C.)

INGENIEROS

Alcázar de San Juan. MADRID Daroca Rieseco
(Ciudad-Real) ATOCHA, 151 (Zaragoza) (Valladolid)
Tiedra La Bañeza
(Valladolid) (León)

**Aumentarán vuestros productos en poco tiempo
labrando con el ARADO**



**Segadoras "OSBORNE", Gradas y Cultivadores
Tractores "GASE", a gasolina y aceites pasados
Maquinaria Agrícola en general**

*Dirigir vuestros pedidos a la Cámara Agrícola, Jáudenes, 82, y
obtendréis los descuentos que por la Casa se conceden y al mismo tiempo
aumentaréis vuestro capital social.*

Boletín Oficial de la Cámara Agrícola

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Secretaría de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124

LA ASAMBLEA DE PRODUCTORES DE TRIGO

En el teatro de la Zarzuela, de Madrid, se celebró el día 6 la Asamblea que por iniciativa de la Asociación General de Agricultores estaba convocada, a fin de protestar una vez más de la injusticia que viene cometiéndose con los productores de trigo.

La concurrencia fué suficiente para llenar el teatro y si no fué tan grande como debió ser, podemos sí afirmar que allí había representación de todas las entidades agrarias de la nación y que en dicha Asamblea hubo unanimidad de pareceres y un solo deseo: el de que se nos haga justicia.

Asistieron bastantes labradores de esta provincia; estaban los Presidentes de la Cámara Agrícola y del Consejo de Fomento, con la mayoría de los Consejeros de ambas Corporaciones y muchos otros agricultores que no citamos por temor a omisiones.

Presidió el Sr. Marqués de Alonso Martínez, Presidente de la Asociación General de Agricultores teniendo a su lado a los Sres. Bayo, marqués de Corvera, marqués de la Frontera, en representación de la Asociación de Ganaderos del Reino, y Sr. Cánovas del Castillo, que actuó de Secretario; junto a la presidencia estaban los oradores y gran número de diputados, senadores, presidentes de Cámaras Agrícolas, representantes de sociedades de labradores, de sindicatos y todo lo que pudiéramos llamar elemento directivo agrario.

El Sr. Marqués de Alonso Martínez inició los discursos saludando a los asambleístas en nombre de la Asociación que preside y manifestó que la Asamblea no tenía otro fin que pedir a los Poderes públicos se establezca un régimen de justicia y de equidad, a fin de que pueda abastecerse el mer-

cado nacional; hizo resaltar la importancia del cultivo cerealista en nuestra nación, lo desatendidas que han sido las peticiones que constantemente viene haciendo la Asociación de Agricultores en pro de los intereses cerealistas y la razón que ha tenido dicha Asociación para convocar la Asamblea, debiendo tomar acuerdos en defensa de la producción.

El secretario, Sr. Cánovas del Castillo, lee a continuación unas cuartillas en las que hace el proceso de cuanto ha ocurrido en el asunto triguero desde que empezó la guerra hasta el día de la actuación constante que en dicho asunto ha hecho la Asociación de Agricultores en defensa de los intereses que la están encomendados; expone de manifiesto el absurdo régimen de compra de trigos que existe y termina por manifestar que somos los agricultores los que tenemos la culpa de este estado de cosas en atención que damos nuestros votos para que nos representen en Cortes a quien no hace caso de defender nuestros intereses.

Se levanta a hablar seguidamente el Sr. Martín (D. Dámaso), de la Asociación de labradores de Zaragoza, y como en él se ve al labrador que cultiva sus tierras, es recibido con una salva de aplausos por la Asamblea; pronuncia un discurso sencillo, pero de tonos tan sinceros y vibrantes que se le aplaude frecuentemente; vengo a hablar—dice—porque no digan los Gobiernos: «este cuando calla aún puede más». Sigue indicando que no teniendo bastante el labrador que lucha constantemente con las inclemencias del tiempo, tiene que luchar también contra los malos gobiernos; al mismo tiempo que se nos tasaba y prohibía vender nuestros productos, se permitía salir de la nación miles y miles de caballerías, que eran los brazos del labrador, y que ha hecho se encarezcan éstas, hasta el punto que para poder comprar una mula, se necesita ser millonario; dice que estaría conforme con la tasa si se hubiera aplicado a todos los productos, pues no solamente el pan es el artículo de primera necesidad, ya que el hombre necesita vestirse «pues no hemos de ir como los salvajes, con un taparrabos». Al tasar el trigo no se tuvo en cuenta el aumento de la renta de la tierra, que como a él le ocurre, se la han subido en un 60 por 100, ni el aumento de la mano de obra, ni el mayor coste de herramientas y aperos; se refiere a la jornada de ocho horas y dice es la que ha matado la producción y al individuo, por que las de descanso se invierten en vicios; concluye lamentándose no se empleen los recursos de la nación en obras hidráulicas; se empezó el pantano de Tortosa y Dios sabe cuando se acabará y los riegos del alto Aragón no están más que iniciados.

Al terminar su discurso este trabajador de la tierra, fué ovacionado.

El Sr. León (D. Pedro), representante de los agricultores castellanos, consideró insostenible el actual estado de cosas; analizó las conclusiones acordadas en la Asamblea de Valladolid, teniendo frases duras para el Sr. Ventosa, que no solo fué indiferente sino descortés al presentárselas.

Solicitaban los de Valladolid un anticipo reintegrable para la adquisición de abonos, pagado al Tesoro en trigo, con lo que hubiese aumentado la producción y el Gobierno hubiera dispuesto de «stocks» de trigo; no se les hizo caso y en cambio se concedieron otros anticipos reintegrables no tan justificados.

Leyendo esta lísticas de exportación analizó la funesta gestión del Sr. Ventosa, atento solo a favorecer la grande industria catalana. Abogó por que no debe comer el pan barato nada más que el pobre, para lo cual deben hacerse padrones de éstos y facilitarles bonos. El Sr. León fué muy aplaudido.

El director de «El Progreso Agrícola», Sr. Garrido, hizo ver la necesidad de que el agricultor eleve el precio de sus productos para que remunere suficientemente a sus operarios, si quiere evitar la emigración constante que se nota en los pueblos rurales, yéndose los obreros a las poblaciones donde consiguen mayores jornales.

Leyó interesantes cifras para demostrar la ganancia de los harineros, añadiendo que en un año, una fábrica que molutura 20.000 kilos diarios y que costó 300.000 pesetas, ha ganado 206.200 y si será grande la ganancia, que desde 1914 se han instalado más de 200 fábricas, que pueden producir 2.200.000 kilos diarios y que este exceso de fábricas nos será fatal. Concluyó pidiendo la supresión de la tasa, ya que esa medida provisional no debe convertirse en definitiva. Recibió aplausos por su interesante discurso.

El Sr. Bosch, de la Asociación de Agricultores, en su discurso largo y muy florido, censuró la forma en que el Estado ejerce su intervencionismo, que puede compararse a los santos oleos, que llegan cuando el mal no tiene remedio. Se lamentó de que los agricultores españoles sean los conejos de indias, donde se hacen toda clase de ensayos sin miedo a matarlos. Trató de la conveniencia de resolver armónicamente las cuestiones entre el capital y el trabajo. Aun no siendo partidario de la huelga sistemática, en este caso estaría justificada por parte de los labradores. Finalizó exhortando a la unión de los labradores, recibiendo grandes aplausos.

El Sr. Matesanz, presidente de la Cámara Agrícola de Madrid, pronunció un elocuente discurso, que fué interrumpido frecuentemente con salvas de aplausos; fué el orador de siempre, el que persuade.

Empezó diciendo que los productores de trigo están siendo víctimas de la injusticia latente; si a los agricultores les pareció bien, sacrificándose, que se prohibiera la exportación de sus productos tan pronto como se declaró la guerra, debieron hacer igual sacrificio los demás productores, pero no fué así. Con estadísticas oficiales demuestra en qué forma se atendió a los fabricantes de tejidos, ocupándose los Gobiernos de importar algodón y permitiendo a los fabricantes la exportación de tejidos, haciendo resaltar, con facturas a la vista, los precios de los de más necesidad, que algunos de ellos llegaron a elevarse en un quinientos por ciento, y aplicado en igual proporción al trigo hoy costaría éste a 25 duros la fanega.

Igual ha sucedido con la industria siderúrgica.

En un párrafo, que arrebató a los oyentes, probó que la industria verdaderamente nacional es la agrícola, y no obstante existir una Ley de protección a las industrias nacionales, se persigue a la más nacional y se protege a la de tejidos, que es industria exótica, puesto que del extranjero viene el algodón, la maquinaria, los tintes, los lubricantes y no tiene de nacional nada más que la mano de obra.

Arengó a los agricultores a que se unan, pero en sociedades o Sindicatos profesionales, sin intervenciones extrañas que nada tienen que ver con la agricultura; que sean ellos los que formen sus sociedades y los que las dirijan.

Terminó, en medio de atronadores aplausos, diciendo: «Si no acudis pronto al remedio, dentro de poco España estará representada por una inmensa pirámide de esclavos, en cuya cúspide habrá una industria enteca y maltrecha».

El presidente de la Cámara de Toledo, Sr. Relanzón, habló también para protestar de que las provincias limítrofes a la de Madrid hayan sido las que más han sufrido en la lucha de trigueros y harineros y más principalmente Toledo, que por la fina calidad de sus trigos han sido los más solicitados, pero los peor pagados.

El Sr. Berrio, de Navarra, en párrafos vehementes y en tono enérgico, exhortó a los agricultores a la unión para su defensa, pero una unión verdad, dispuesta al sacrificio y a emplear cuantos medios sean precisos, sean como sean y cuesten lo que cuesten.

Terminó los discursos el Sr. Presidente, dando las gracias

y felicitando a los oradores que habían hecho uso de la palabra, haciendo un brillante resumen de los discursos pronunciados; excusó la lectura de adhesiones porque eran en tal número que ocuparían mucho tiempo, y con la lectura de las conclusiones, hecha por el señor secretario, que a continuación transcribimos, terminó la Asamblea en medio de un gran entusiasmo y de un alto espíritu de compañerismo.

CONCLUSIONES

Por aclamación se acordó elevar a los Poderes públicos las siguientes conclusiones:

«Primera.—La agricultura es una profesión libre como las demás y necesita, por tanto, de la libertad de comercio para sus productos, y especialmente para el trigo.

El Estado, limitando o prohibiendo las exportaciones, y realizando importaciones, tiene a su alcance sobrados medios de intervenir para contener cualquier exceso, sin necesidad de seguir apelando al sistema de tasas y restricciones, injustas por su falta de generalidad, y que sólo conducen a un rápido decrecimiento de la producción, cuyas consecuencias funestas fácilmente se alcanzan, medidas de rigor que exclusivamente ha padecido y viene padeciendo el productor de trigo, y que, en definitiva, han servido y sirven para que, a sus expensas, realicen traficantes e intermediarios beneficios enormes.

Segunda.—Si se pretende regular aún el abastecimiento de dicho cereal, el Estado puede optar entre adquirirlo al precio que determine para España el mercado mundial, y cederlo luego a como convenga, en relación con el precio que haya de tener el pan, o abonar la diferencia, cargando el quebranto a la cuenta de quienes han obtenido durante la guerra extraordinarios beneficios, y, en último término, a la de todos los ciudadanos españoles, ya que a todos afecta aquel bienestar.

El agricultor español no puede sobrellevar por más tiempo una carga que con patriótico sacrificio aceptó en momentos difíciles, y de la que ni por el Estado ni por las restantes clases sociales y productoras se le ha compensado en forma alguna.

Tercera.—Negarse a aceptar y a que prevalezca cualquiera otra solución que no sea la equitativa expuesta anteriormente».

COMENTARIOS A LA ASAMBLEA

Si nos atenemos al número de agricultores que concurren a la Asamblea, hemos de decir que ella no constituyó un fracaso, pero tampoco fué un éxito, y de que no lo fuese tiene la culpa la proverbial apatía de los labradores; esa inercia dominante, ese individualismo causa de todos nuestros males.

El día 6 debieron acudir a Madrid, a excepción de los viejos y enfermos, todos los labradores de España, y debieron acudir no tan solo á defender el pan de sus hijos, sino lo que aun es más importante, a defender la libertad profesional; a defender la propiedad del producto de sus trabajos y desvelos, a defender, en una palabra, su dignidad atropellada por gobernantes, sindicatos y comisiones. Sin embargo, no fué así; allí nos congregamos los entusiastas, los que siempre nos encontramos en todas las Asambleas que se celebran y de ello ya nos conocemos; los demás se quedaron en casita, evitándose la molestia del viaje y el gasto de unas pobres pesetas. En cambio esos compañeros estarían en sus pueblos haciendo corrillos, ya que ese día era festivo, criticando al Gobierno por los atropellos que sufren, diciendo que no se les defiende con la energía debida, pero llega la ocasión de hacer el pequeño sacrificio de hacerse presente, solamente de hacerse presente, en una manifestación que por lo grandiosa hubiera dado idea de nuestra fuerza, se quedan en casa y no se molestan.

Cuando así se obra no hay derecho a quejarse, deben sufrirse pacientemente los palos que nos merecemos.

Debíamos haber acudido en tal número, que no ya el teatro, las calles inmediatas y el salón del Prado hubiera sido insuficiente; que hubieran sonado mucho los timbres oficiales y el Gobierno hubiera temido alteración del orden público enviando policía y Guardia civil, que no pasara, en una palabra, inadvertida para el pueblo de Madrid la Asamblea. Y siendo tantos en número haberla celebrado en el campo, *en nuestro campo*, sin miedo al sol y al agua, que como decía muy bien el representante de Navarra, una y otra ya nos conocen; sí, debió ser una manifestación imponente y no lo fué repetimos, por nuestra culpa.

Refiriéndonos ahora al acto, hemos de decir que salimos satisfechos; los oradores expusieron claramente la injusticia los vejámenes que con nosotros se siguen, por los que se dicen gobernantes, e hicieron notar muy elocuentemente el

contraste que ofrece con el trato de favor que se da a otras industrias no tan nacionales como la nuestra y de *supe favor* a la que vive de nuestros productos.

La nota simpática la dió el compañero de Zaragoza señor Martín; se veía claramente que dejó el azadón para tomar el tren; es el tipo del labrador que trabaja sus tierras; y nos lo dijo: «yo trabajo diez y seis horas al día»; muy tranquilo, sereno, expuso muchas verdades, denotaba ser el hombre práctico, el labriego que a falta de mayor instrucción que no recibió, le sobra el sentido común y que gobernaría mejor que los *leídos*.

Si, gobernaría, ya lo creo; cierto que para recibir a la esposa o la hija del cacique no podría emplear el lenguaje selecto, ni los modales aristocráticos que la cursilería demanda; cierto también que haría un mal papel bailando un rigodón de honor con dichas señoras, pero valdría para decirle al cacique las verdades y sentarle las costuras si llegaba el caso; valdría para meter en cintura a tanto acaparador y agiotista como existe; valdría, sin ser leguleyo, para resolver como la práctica y el conocimiento de las cosas demandan y la conciencia le dictaba sin necesidad de tanto técnico y tanta Junta, para resolver, decimos, lo que a subsistencias se refiere; valdría en fin para meter en la cárcel al electorero que convierte el sufragio en tienda de compra-venta de la peor especie; ya lo creo que valdría.

La nota científica, la del hombre que procura documentarse siempre que habla; la del hacendista que busca en los números la causa y sus efectos y que a los números apela para proponer el remedio, la dió el señor Matesanz. Leyendo estadísticas oficiales demostró a la Asamblea el favor que a industrias, que no pueden considerarse como nacionales, se presta por los Gobiernos, y el desfavor e injusticia que se comete por los mismos con la verdadera industria nacional, la agricultura. El Sr. Matesanz es un verdadero apóstol del agrarismo español.

Los demás oradores lograron interesar grandemente al público en el estudio que cada uno de ellos hizo de problemas transcendentales para la producción cerealista y demostraron un entusiasmo grande en favor de la causa que todos perseguimos y que no es otra que en vez de travas se den facilidades para aumentar la producción del elemento principal y base de la sustentación del hombre, el trigo, a fin de no tener que recurrir al extranjero a buscarlo evitándonos esa copiosa sangría de dinero que hoy se practica.

Las conclusiones acordadas no pueden ser más sencillas;

redúcense a pedir justicia, no favor. ¿Se nos hará esta justicia? Allá el Gobierno y que tenga en cuenta que en la Asamblea se habló de muchas cosas y algunas graves, que si sobre ellas no recayó acuerdo, en el ánimo de todos los asistentes estaba llevarlas a cabo de no hacérsenos caso; que aun cuando la paciencia del labrador es grande puede acabarse y su acabamiento traer conflictos de gravedad suma.

Antonio L. y López.

NUESTRA JUNTA GENERAL

El día 1.º del corriente celebró la Cámara Junta General de asociados, reuniéndose gran número de ellos en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación.

El acto lo presidió el Sr. López (D. José), por ausencia, que justificó por carta, del Presidente.

Abierta la sesión, el Secretario, Sr. López, hizo una recopilación de la marcha seguida por la Cámara desde el tiempo que se hizo cargo de la Secretaría; expuso la situación económica de la misma y señaló medios para que en este año pueda pagarse el interés del empréstito y hacer la primera amortización del mismo.

Leyó el siguiente estado resumen de los Cobros y Pagos en cada mes por la Cámara desde el 21 de Junio de 1919 a 30 de Abril de 1920, fecha en que cerró la cuenta y se hizo Inventario.

	INGRESOS	PAGOS
Junio y Julio.	21.925'85	18.931'25
Agosto	12.990'61	17.297'15
Septiembre	58.017'21	51.101'36
Octubre	25.080'17	24.609'59
Noviembre	23.436'52	27.067'84
Diciembre	14.825'83	21.932'78
Enero	22.730'01	16.277'60
Febrero.	16.835'50	17.815'07
Marzo	18.393'71	16.273'67
Abril	24.120'10	26.994'03
Totales.	[238.355'51	238.300'34
Suman los Ingresos	238.355'51	
Suman los Gastos	238.300'34	
Existencia en Caja		55'17

Manifestó el Sr. López que las cuentas, con sus justificantes, se hallaban sobre la mesa y podían examinarse por la Junta, que ya de antemano estaban revisadas una por el Consejo en pleno y otras por la comisión de cuentas; hablaron varios señores, entre ellos el Sr. Presidente y el Sr. López Cascajero, y a propuesta del Sr. Moreno (D. Manuel), que indicó procedía aprobarlas ya que el Consejo y comisión de cuentas había dictaminado en tal sentido sobre ellas, así se acordó por la Junta.

Continuó el Sr. Secretario en el uso de la palabra haciendo ver que la existencia en Caja que resultaba de las Cuentas aprobadas no suponía que estuviesen todas las obligaciones cumplidas ni todos los cobros realizados, y al efecto presentó el Inventario general de la sociedad en el que aparece en 1.º de Mayo de este año un activo de 104.052'30 pesetas y un pasivo de 110.170'40, de donde se desprendía un déficit de 6.118'10 pesetas, exponiendo que dadas las vicisitudes porque la Cámara atravesó no podía dársele gran importancia y lo que procedía era enjugarlo procurando unificar las deudas, invitando a los socios que anticiparon cantidades en trigo o en dinero las pasaran al empréstito, ya que éste no se hallaba totalmente cubierto, haciendo advertir que la mayoría, en el último Consejo celebrado, ya lo habían solicitado y esperaba conseguirlo de todos (algunos señores socios interrumpen indicando que por lo que a ellos toca están conformes) y sigue el Sr. López diciendo que verificado esto procede procurar aumentar los ingresos.

Para aumentar los ingresos se precisan, a su juicio, dos cosas: primero conseguir el mayor número de socios, segundo ensanchar los servicios de cooperativa.

El aumentar el número de socios se obtendrá haciendo propaganda, procurando no falten abonos, ya que la práctica enseña que los que se borran es por no haberlos conseguido, y creando depósitos en distintos sitios de la provincia para que todos obtengan los beneficios de la cooperativa.

En cuanto a los abonos advirtió que tiene en principio concertado con el representante de la casa Cros, Sr. Canalejas, hoy es definitivo, traer 50 vagones de superfosfatos, 40, de $\frac{18}{20}$ y 10 de $\frac{16}{18}$ en los meses de Julio y Agosto, quedando aun los meses de Septiembre a Noviembre en que podrán traerse otros 50, pues cree se expenderán muy bien 100 vagones en la temporada; con ello no tendrán motivo de queja los socios, estarán servidos y se aumentará el ingreso de comisión que cobra la Cámara, que puede ser importante; en cuanto a la creación de Depósitos los cree de necesidad para

que a todas partes lleguen los beneficios de la Cooperativa y podría empezarse por establecer uno en Sigüenza y otro en la línea del ferrocarril del Tajuña.

En lo que se refiere a ensanchar el servicio de Cooperativa entiende el Sr. Secretario debe ser procurando tener en la Cámara y sus Depósitos cuanto el labrador necesita para su industria.

El Sr. López Cascajero habla diciendo que está conforme con la industrialización de la Cámara y que ésta debe ser todo lo más extensa posible. La Junta acuerda estar conforme con las propuestas hechas por la Secretaría en el sentido antes indicado.

Sigue el Sr. Secretario proponiendo que a fin de enjugar el déficit inicial que resulta y atender al desarrollo de la cooperativa procedería nuevamente invitar a los socios a que tomen papel del empréstito hasta llegar a las cien mil pesetas.

El Sr. Centenera (D. Adolfo), dice no debiera cobrarse por interés.

La Junta acuerda dejar abierto el empréstito hasta cubrir la anterior cantidad y que se abone el interés señalado.

Presenta el Sr. Secretario un proyecto de presupuesto que es aprobado.

Terminada la discusión de los acuerdos económicos, el Sr. Presidente manifiesta que hay necesidad de unirnos para la defensa de nuestros intereses y hace consideraciones sobre las dificultades que se nos presentan para la venta de nuestros trigos proponiendo hacer alguna gestión para que cesen esas dificultades.

El Sr. Celada manifiesta estar conforme con el Sr. Presidente en el sentido de que se tomen medidas sobre la prohibición de dar salida a nuestros trigos y dice debe la Cámara actuar en este sentido.

En igual forma se pronuncian los señores Centenera (D. Adolfo) y Elvira (D. Mariano), quien propone se nombre una Comisión que vaya a hablar con el Sr. Gobernador sobre este asunto; otros señores hacen uso de la palabra y la Junta acuerda solicitar audiencia del Sr. Gobernador y vayan todos los presentes a exponerle los deseos de los productores de trigo de esta provincia.

Se trata a continuación de la Asamblea de productores de trigo de España que ha de celebrarse el día 6 en Madrid y la Junta acuerda invitar a todos para que asistan; y que por Secretaría se faciliten a los socios las tarjetas de entrada a la Asamblea.

El Sr. Martínez (D. Bonifacio) propone se de un voto de

confianza a los Diputados provinciales presentes, Sres. López y Celeda, a fin de que se dirijan a nuestros representantes en Cortes invitándoles asistan a la Asamblea; así se acuerda.

Por el Sr. Lafuente (D. Miguel) se propone que se dirija la Cámara al Gobierno pidiendo el mayor licenciamento de soldados que sea posible, a fin de que en esta época de recolección puedan ayudar a las faenas de la misma, ya que se nota falta de brazos. La Junta acuerda solicitar lo que el Sr. Lafuente propone.

Por último se trató de la fusión de la Cámara con la nueva oficial, acordándose ratificar el acuerdo tomado por el Consejo de hacer dicha unión y a propuesta del Sr. Martínez (D. Bonifacio), se dió un voto de confianza al Consejo de Administración para que cuando lo crea conveniente y en la forma que crea más beneficiosa para todos, se lleve a cabo dicha fusión.

En medio del mayor entusiasmo se levantó la sesión y habiendo contestado el Sr. Gobernador recibiría a la Junta, los asistentes nos encaminamos al Gobierno Civil

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lleno el despacho del Sr. Gobernador de Agricultores, se presentó el Sr. Gómez Plasent, que actuaba de Gobernador interino, saludando a todos los presentes con la afectuosidad en él tan característica y congratulándose de ver reunidos tantos amigos.

Expuesto por los señores Celada y López (D. José) el asunto que allí nos congregaba, que no era otro que el de solicitar se diera libre salida a nuestros trigos, ya que el labrador necesitaba dinero para hacer su recolección, y además demostrando la injusticia de que a unos kilómetros de distancia hubiere una diferencia de 8 pesetas en precio de fanega, según fuera provincia de Madrid o de Guadalajara, el Sr. Gobernador manifestó se veía en la imposibilidad de acceder, teniendo en cuenta que según las estadísticas que obraban en el Gobierno aparecía un déficit de trigo para el consumo de la provincia hasta la nueva recolección y que o las relaciones juradas que habíamos dado los agricultores no eran ciertas o no comprendía hubiera trigo sobrante para la venta.

Se le hizo ver al Sr. Gobernador la anomalía de que no se permitiese la salida de trigo y sí la de harinas con lo que se perjudicaba al labrador y se favorecía al harinero, contestándonos que para asegurar el pan en la capital y algunos

otros pueblos de la provincia se había visto obligada la Junta de subsistencias a tomar el acuerdo con los harineros.

Quedando los reunidos muy satisfechos de las atenciones que el Sr. Gobernador tuvo con todos, no quedamos convencidos de las razones que nos dijo había tenido la Junta de subsistencias para prohibir la salida de trigo de la provincia; si no hay trigo bastante ¿por qué se exportan harinas? Ni es justo que los labradores de la provincia pierdan millones, así, millones, por un procedimiento simplista, querer tener abastecida una población.

No es este momento de mayores comentarios, pero sí debe la indicada Junta ir pensando otros procedimientos que no lesionen los intereses del que produce.

El Sr. López (D. Antonio) hizo presente al Sr. Gobernador un acuerdo que había tomado la Junta de solicitar del Gobierno el licenciamiento de soldados para mayor contingente de obreros en las operaciones de recolección; el Sr. Gómez Plasent prometió hacerlo así presente, e indicó se le mandara nota o comunicación solicitándolo.

Conversando ya, el Sr. Gómez Plasent habló de la noticia que daba la Prensa sobre venida de segadores marroquíes, contestando los agricultores serían aceptados y la Cámara solicitaría, de ser cierto, un número de ellos, para repartirlos entre los socios que los necesitaran.

Encantados de la amabilidad del Sr. Gómez Plasent salimos del Gobierno, pero desesperanzados de conseguir nuestras justas aspiraciones.

Remitidas dos comunicaciones al Gobierno civil de esta provincia, una solicitando se procure un mayor licenciamiento de tropas en esta época, nos ha dirigido el Sr. Gobernador civil un atento B. L. M. dándonos la contestación del señor Ministro de la Guerra en la que dice «no es posible reducir más efectivo por tener ya licenciados todos los Cuerpos el 10 por ciento de sus plantillas y algunos, además de ello, los del tercer año de servicio, licenciamiento que se extenderá en los meses de Julio y Agosto a casi todos los de la Península de dicho tercer año y algunos del segundo»; otra comunicación que mandamos sobre los segadores marroquíes no hemos tenido aun contestación.

MUY INTERESANTE

1.º Acordado en Junta General se invite a los socios que tienen anticipadas cantidades en metálico o trigo a la Cámara por si desean pasarlas al empréstito, así se les hace saber, sin perjuicio de que recibirán carta en el mismo senti-

do, advirtiéndose, que si en término de 15 días de la publicación de este BOLETIN no se recibe contestación, se entenderá están conformes y se procederá a llenar los Títulos.

A los que ya lo tienen solicitado, que son la mayoría, se les avisará para que a cambio de los recibos provisionales que tienen, vengán a recoger sus Títulos.

2.º Estando abierto el empréstito hasta completarlo, se invita nuevamente a los socios que deseen suscribirse al mismo, haciéndoles saber que la acción más pequeña es de diez posetas, debiendo dirigirse a la Secretaría de la Cámara solicitando el número de acciones que deseen tomar.

3.º Como todavía haya bastantes socios que no hayan recogido sus acciones del empréstito, se ruega lo hagan presentando los recibos provisionales que poseen.

CONSEJO DE FOMENTO

El Consejo de Fomento provincial se reunió por primera vez el día 28 del pasado, presidido por el Comisario Regio D. Miguel Fluiter; asistieron los vocales natos señores Ingenieros Agrónomo, de Minas, Montes y el Inspector pecuario, y los elegidos señores Madrazo, López (D. José), López (don Antonio), Gailo, García Manzano y Justel.

Después de tratar los asuntos de trámite, se informaron favorablemente dos expedientes de subvención del Ministerio de Instrucción Pública, una del Sr. Alcalde de Guadalajara y otra del Sr. Presidente de la Diputación provincial; otras dos del Ministerio de Fomento, una del Sindicato Agrícola de Quer y otra del Apostolado de señoras.

Se informa también favorablemente un expediente de aprovechamiento de aguas del río Tajo, en el término de Poveda, presentado por D. Juan Magín.

Acuerda el Consejo recoger los enseres y maquinaria Agrícola que el mismo posee y que actualmente andan en poder de particulares y hecho esto hacer el inventario general.

Se nombró una ponencia para la confección del Reglamento.

Se cubrió la plaza de oficial 1.º del Consejo en D. Manuel Medrano.

Al final se trató de la existencia de focos de langosta en los pueblos de Mesones, El Cubillo y El Casar, acordando el Consejo que mientras el Ministro de Fomento manda las 30 cajas de gasolina que por telegrama se le pidieron y 60 metros de zinc para trochas, el Consejo facilite gasolina a esos pueblos, y a fin de activar el anterior envío vayan a Madrid el Sr. Presidente y los señores López (D. José) y Madrazo.

El Consejo estuvo conforme en trabajar y auxiliar cuanto se pueda a esos desgraciados pueblos atacados de la terrible plaga, manifestando el Sr. Presidente que aun cuando en el Consejo no representaba a la Agricultura se consideraba agricultor entusiasta y sus afanes serían ver una Agricultura próspera.

Los demás señores oyeron con satisfacción estas manifestaciones y terminó la sesión.

= GLOSOPEDA =

(Continuación)

Síntomas

Síntomas en el ganado vacuno.—FORMA BENIGNA.—Después de un período de incubación, que oscila entre dos y cuatro días, se anuncia por disminución del apetito, tristeza, irregularidad en la rumia y aumento de temperatura en la piel y en los cuernos. El hocico pónese ardoroso, y en algunas reses, seco; disminuye la secreción de la leche en las vacas que lactan, y la temperatura orgánica, tomada en el recto o en la vulva, es de 39,5° a 40°, y en algunos casos, si bien muy contados, de 40,5°. El pulso y la respiración son frecuentes. A estos síntomas generales siguen el babeo y la cojera, como precursores de la localización bucal y digital de la erupción.

En las vacas lecheras y en las que están criando no es raro notar rubicundez y tumefacción en las mamas, lo cual indica la aparición del brote flictenoide en ellas.

Localización bucal.—Si se reconoce la cavidad bucal, nótase que la mucosa está sembrada de manchas equimóticas y dolorida; efecto de lo cual, los enfermos encuentran dificultad en la aprehensión de

los alimentos, mueve normalmente la lengua y los labios y rechinan los dientes alguna que otra vez. Luego, en las indicadas manchas, se forma una serosidad clara y viscosa, dando motivo a la formación de las flictenas o ampollas típicas de la epizootia. A medida que las flictenas evolucionan, aumenta el babeo.

Las flictenas duran poco tiempo como tales ampollas, pues aparte de que la membrana se reblandece y adelgaza poco a poco, hasta abrirse espontáneamente, los movimientos de la lengua, el roce de los alimentos, etc., contribuyen eficazmente a su rotura.

La cicatrización de llagas o úlceras es bastante fácil, notándose que, a medida que se verifica, reaparece la normalidad, desapareciendo el babeo poco a poco; la aprehensión, masticación y deglución de los alimentos hácese cada vez con menor esfuerzo; la rumiación se regulariza, restableciéndose también la secreción láctea.

Localización digital.—La localización podal es tan frecuente como la bucal, y se caracteriza por el desarrollo de aftas en el tegumento interdigital, extendiéndose el brote algunas veces hasta el rodete y pulpejos.

De ordinario son invadidos los cuatro remos, notándose de vez en cuando movimientos convulsivos en los abdominales.

Las flictenas del canal biflexo y del rodete evolucionan siguiendo la misma marcha que las de la boca, dejando al descubierto una llaga recubierta de granulaciones eúlovosculares, de color rojo encendido, en vías de cicatrización. Con tratamiento adecuado curan, de los diez a los quince días, si no aparecen complicaciones.

Localización mamaria.—Es frecuente en las vacas destinadas a la industria lechera y en las que están criando. Las aftas se manifiestan en el pezón, siendo precedido su brote de rubicudez, tumefacción y dolor, hasta tal punto, que los animales se defienden al ser ordeñados. Es raro que el brote de flictenas se extienda a toda la superficie de las mamas. Las erupciones o brotes erráticos en otras regiones son muy raros.

FORMAS GRAVES.—Cuando se presentan, causan gran mortalidad, y se debe, sin duda, a la intoxicación por el virus que actúa sobre el corazón, y acaso sobre los centros nerviosos. En este caso no hay brotes, y a las pocas horas de enfermar, mueren con una agonía corta.

Por eso puede afirmarse que la gravedad de la glosopeda se halla en razón inversa de la intensidad del brote en la boca y pezuñas.

Las reses que presentan síntomas graves, si logran sobrevivir hasta el quinto o sexto día, generalmente curan.

Muy frecuente, en casos graves, es la *localización intestinal*, que origina intensa y persistente diarrea.

La forma más rápida se la denomina *apoplética*, relacionando, sin duda, la muerte con la manifestación de la apoplejía cerebral.

Síntomas en el carnero y cabra. En los pequeños rumiantes, cuando la dolencia ha revestido la forma benigna, se localiza en las pezuñas y en la boca; pero el brote exterior falta de un modo total o parcial en los individuos en que la enfermedad toma forma maligna o grave.

FORMA BENIGNA.—En este caso, la enfermedad con localización digital, presenta sus manifestaciones como se ha indicado para la epizootia benigna del ganado vacuno.

En algunas reses se nota también erupción vesicular en el rodete cartilaginoso de la mandíbula superior.

La complicación más común en la localización de que se trata es la inflamación del rodete, formándose una especie de panadizo, que termina por supurar, ocasionando a veces el desprendimiento y caída de la pezuña.

En otras epizootias aparecen diversas complicaciones, *linfangitis*, con flemones múltiples en la región digital, menudillos, metacarpos y metatarsos, inflamación y supuración de las articulaciones.

FORMAS GRAVES.—En este caso, el brote vesicular es insignificante o completamente nulo.

Esta forma es muy grave, dominando en los corderos y cabritos lechales; tanto es así, que sucumben más del 80 por 100 de los atacados, haciéndolo en un plazo tan breve, que la mayoría de los enfermos no resisten veinticuatro horas. Los primales y borregos también pagan gran tributo a la epizootia, no quedando por esto a salvo las reses de mayor edad.

En los casos fulminantes solo se aprecian los siguientes síntomas: los enfermos entristecen, dejan de rumiar, se quedan rezagados del rebaño; además se timpanizan ligeramente, se hace el pulso frecuente, filiforme e irregular, aparece la disnea y mueren con ligeras convulsiones de los remos locomotores. Algunas ovejas y carneros deponen excrementos barnizados de sangre, y la orina que expulsan es turbia, a veces de color sanguinolento.

Síntomas en el cerdo.—Cuando evoluciona normalmente, se observa, como en las otras especies, inapetencia y fiebre. En los cerdos son más frecuentes las lesiones en las pezuñas, por lo que las

reses permanecen constantemente echadas, y si hacen esfuerzos para moverse se apoyan sobre las rodillas.

No obstante, se dan algunos casos de erupción de flictenas en la boca y en el hocico.

FORMA GRAVE.— Muéstrase de preferencia en las reses jóvenes. A veces la muerte es verdaderamente fulminante.

Las lesiones, en este caso, se hallan en el corazón.

(Continuará)

= NOTICIAS =

La langosta en la provincia.— Por si no teníamos bastante con la floxera y tantas otras plagas del campo que en la provincia existen, han sido invadidos por la langosta los términos de Mesones, el Cubillo y el Casar. Con la debida actividad, sabemos que los señores Presidentes del Consejo de Fomento y de la Cámara Agrícola, con algunos diputados y el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, han visitado esos pueblos y han estado en Madrid solicitando auxilios del Ministerio de Fomento para procurar atajar la plaga. Cuanto se haga será poco a fin de auxiliar a esos desgraciados pueblos y evitar se extienda por la provincia.

La glosopeda se extiende.— Se han presentado en varios pueblos nuevos casos de glosopeda; continúa siendo benigna. De esperar es que los ganaderos extremen sus cuidados y procuren cumplir las obligaciones que les impone el Reglamento de Epizootias.

La siega mecánica.— Este año los labradores se han apresurado a comprar máquinas segadoras, en tal número que las casas se ven apuradas para servir las; otra dificultad existe para que lleguen a tiempo y es el desorden del servicio ferroviario; no puede llegar a más dicho desorden y el perjuicio que se irroga al país es grande.

Las máquinas contratadas por conducto de la Cámara están servidas en la mayor parte y pronto esperamos lo estén todas.

Para conocimiento de los socios.— Hacemos saber a los asociados que el mecánico que trabaja en la Cámara, Ricardo Diges, no está autorizado por la misma para que usando el nombre de mecánico de la Cámara vaya por esos pueblos haciendo propaganda de maquinaria; la Cámara no tiene representante ni agente alguno que tra-

baje en favor de una u otra Casa; queda desautorizado, por tanto, y los socios deben entenderse directamente con la Cámara, que sabrá servirles como deseen y de la Casa que deseen.

Advertencia.— Por exceso de original de actualidad nos hemos visto obligados, bien a pesar nuestro, a no poder publicar en este número la 6.^a Conferencia del Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, sobre Filoxera; igualmente un artículo sobre enfermedades de la vid, del Sr. Casas; lo haremos en el próximo número.

SOCIOS NUEVOS

D. Victoriano Fuste Pizares, de Miralrío.

- » Andrés Sánchez, de Armuña.
- » Rufo Polo, de id.
- » Manuel Gayoso Flores, de id.
- » Andrés Gayoso Sánchez, de id.
- » Cecilio Marcos, de Humanes.
- » Mariano Lozano, de Matarrubia.
- » Inocencio Acero Checa, de Cillas.
- » Pablo Herranz López, de id.
- » Cruz Benito, de Romanones.
- » Doroteo Valljo Bonilla, de Jirun que.
- » Pedro Cortezón Sanz, de id.
- » Benito Barbero Navarro, de id.
- » Casto Clemente Valentín, de id.
- » Benito Cortezón Clemente, de id.
- » Patricio García Lucio, de id.
- » León Barahona Cañamares, de id.
- » Cesáreo Barahona Clemente, de id.
- » Antonio Ortega, de id.
- » Florentino Saiz Pérez, de id.
- » Guillermo Barahona Esteban, de id.
- » Bibiano Saiz Pérez, de id.
- » Federico Abascal, de Yunquera.
- » Angel Fernández Abad, de Alarilla.
- » Vicente Vallejo, de Chiloeches.
- » Marcos Pérez Sánchez, de Armuña.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE una buena partida de madera de olmo bien seca; para tratar, con D. Mariano Pérez Pardo, en Aranzueque.

SE VENDE un carro grande de varas, con toldo; informes en la Cámara Agrícola.

SE VENDE un carro de varas semi-nuevo; para tratar, en Taracena, con D. Antonio Sánchez.

CAMPOS Y MERCADOS

No en valde invocábamos a nuestro Santo Patrono implorando la benéfica lluvia que tanta falta hacía para los campos; ella llegó a tiempo para la mayoría de la provincia y los sembrados se han beneficiado grandemente, presentándose el buen año que esperábamos.

Algunos pueblos han sufrido daños por las tormentas, especialmente por las de estos últimos días, cosa bien triste dado el estado de los campos y la proximidad de la cosecha; ¡pobre labrador! Siempre en continua zozobra y con la inquietud de perder en un momento lo que constituye sus afanes y en donde cifra sus esperanzas.

Se empezó la siega de cebadas, que se han quedado cortas pero que han granado bien; en general resultará un año bueno. Los trigos ya van bien con su grana, que resultará buena, a excepción de algunos términos en que las nieblas hicieron daño; se espera mejor año de trigo que de cebada; las avenas, con estas últimas aguas, levantan la cabeza y será un buen año, y.... por ahora que no llueva, por aquello de *el agua por San Juan, quita vino y no da pan.*

: Cereales :

Trigo.—El mercado de Castilla acusa los mismos precios que

dábamos en nuestro número anterior; a más ascendió, llegando a 33 y 34 pesetas fanega; hoy donde está más caro es en la provincia de Madrid, que se paga a 35 pesetas fanega; en nuestra desgraciada provincia sigue a sus 27.

Centeno.—Por Castilla anda el precio del centeno casi al mismo precio que nuestro trigo: a 100 reales fanega se vende; habrá que sembrar centeno y nos evitaremos disgustos cultivando trigo.

Cebada.—No obstante estar en plena recolección de ella, a 62 y 64 reales fanega es como se vende; varía poco el precio en las distintas regiones; la más baja se cotiza a 60.

Avena.—Continúa el precio de 44 reales fanega.

: Vinos y aceites :

Vino.—Pasado el temor de las heladas no subirá el vino pero tampoco ha bajado su precio; a 6 pesetas arroba es como se vende.

Aceite.—Poca variación han tenido sus precios; de 24 a 26 pesetas arroba se cotiza entre nosotros.

: Ganados y Carnes :

La ganadería se benefició con las lluvias, pero el verano no se presenta bueno para ella, en atención que la glosopeda se extiende en la provincia y la bacera también hace extragos. Las carnes han bajado algo más; la vaca andaluza se pagó de 3'38 a 3'56; la ternera fina, de 4'13 a 3'35; la hasta, de 3'50 a 3'91, y el cordero, de 3'20 a 4'35 kilo en canal, en el Matadero de Madrid.

: Quesos :

Han aumentado algo los precios, cosa que ocurre siempre a fin de temporada; de 35 a 37 pesetas arroba se vende y se cree llegará pronto a 40.

: Lanas :

Las noticias que hay es que se buscan para exportarlas a Francia, pero que los ganaderos se retraen de vender; la merina fina se paga entre 60 a 70 pesetas arroba, y la manchega, de 36 a 40. Sigue siendo en la provincia el precio medio el de 35 pesetas.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911

Capital suscrito.. .. .	Ptas. 1.000.000'00
» desembolsado	» 550.000'00
Siniestros satisfechos hasta 30 de Abril de 1918.	» 1.552.680'00

Seguro de cosechas contra el pedrisco

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Domicilio social: **BARCELONA.** — Rambla de San José, número 32

Representante en Guadalajara: **SANTA CLARA, 16 DUPLICADO**

— SE DESEAN AGENTES —

Tahona reguladora de la Cámara Agrícola

Montada con arreglo a los modernos adelantos

Se fabrica el rico pan de Viena

¡SOCIOS, COMPRAD EL PAN EN VUESTRA TAHONA!

SE COMPRA TRIGO EN LA MISMA Y SE VENDEN PIENSOS
Y CISCOS

OFICIAL. de zapatero o aprendiz adelantado,
se necesita en Rebollosa de Hita.
Para informarse, Emilio Pastor, en el mismo pueblo.

LABRADORES:

En vuestra Casa, que es la Cámara Agrícola, debeis adquirir cuanto necesiteis para vuestra industria, en atención a que con ello obtendreis beneficios y darais importancia a la Cámara que os representa.

Maquinaria. . . .

En relación la Cámara con la mayor parte de las Casas que a Maquinaria agrícola se dedican, desea estarlo con todas; dispone en sus almacenes de Arados ideales núms. 6, 7 y 8; Janus, Germonia, Brabant, Gradas de varias clases, Trillos, Aventadoras, Segadoras, Rastillos, Cortaraces, Crivas para aceituna, Bombas de trasiego, etc., etc.; dispone también de piezas de recambio. Cuando los socios necesitan maquinaria que no exista en los almacenes, se pedirá a las Casas, y por nuestro conducto se les servirá, obteniendo las bonificaciones consiguientes.

De común acuerdo con algunas Casas, se facilitan máquinas a pagar a plazos

Hilo sisal para segadoras atadoras. }

Pueden disponer nuestros socios de Hilo sisal americano, a pagar en el mes de septiembre; conviene hagan sus pedidos y los retiren lo más pronto posible.

Abonos

En los meses de Julio y Agosto recibiremos 50 vagones de superfosfato $18/20$ y $16/18$ de la casa Cros, que tenemos ya contratados.

Como ven nuestros socios, este año tenemos disponibilidad de abonos para servirles; por tanto deben apresurarse a hacer sus pedidos y sin esperar a última hora; indiquen bien al hacerlo cantidad, graduación y sitio donde han de recibirlo.

Sulfato de cobre.—Existe en el almacén cuanto se desee.

Semillas

De alfalfa selecta de Aragón. De Remolacha forragera Ekendorff.

Servimos cuantas otras semillas se soliciten, aun cuando no existan en almacén.

Azulre. . . .

Tenemos grandes existencias de azufre sublimado, graduación 98 a 100.

Espartería. . . . { Disponemos de sogas, ramales, lías procedentes de Cieza (Murcia) y del país. Igualmente hay en almacén una buena partida de atillos para la próxima siega. Rogamos a los socios adquirieran pronto los que necesiten, a fin de traer más existencias y que no puedan faltar en el momento oportuno.

Cordelería. . . . { Dentro de esta semana recibiremos cordones, cordelillos, bramantes y cuanto se refiere a cuerdas e hilo de cáñamo. También tendremos Saquerío a precios convenientes.

Quesería. . . . { Pueden los ganaderos y cuantos a la quesería se dediquen, y sean socios, obtener cuajos líquidos, en polvo y pastillas, de las renombradas marcas Hansen, Olm y Claramunt. Hemos adquirido coladores, embudos para filtrar la leche y paquetes de natas esterilizadas para los coladores. Tenemos también pleita fina y tablas. Si algún socio deseara utensilios o vasijas de lechería y quesería, podremos servirselos.

Material apícola. { Siendo propósito nuestro tener en la Cámara cuanto material necesiten nuestros socios colmeneros, por hoy les anunciamos pueden disponer de vasos de sistema antiguo figista, y para que puedan enterarse de las colmenas movilizadas, tenemos los modelos Layens y Root y serviremos los pedidos que se nos hagan.

**Trillos de peder-
nales.** { Se nos han mandado de tres tamaños, que vendemos a los socios a los precios de 27'50, 32'50 y 37'50 pesetas uno.

Horcas, palas y cribas.—Hay en existencias palas, horcas y estacas

Desinfectantes. . . . { El Zotal, que con razón tanto se emplea en la desinfección de establos, caballerizas, gallineros, cochiqueras, etc, que tiene además múltiples usos en toda casa de labor, podeis adquirirlo aquí, socios. Hay latas desde $\frac{1}{8}$ de kilo a 5 kilos.

Grasa para carros { Hay en almacén barras para el engrase de carros, a precios económicos.

Segadora Ciutat para una sola caballería

CONSTRUÍDA EN GUADALAJARA

Esta segadora consta de 13 cuchillas, puede hacer la siega diaria de 6 fanegas de tierra y su transporte allí donde no llegue carro, se hace en carga con una caballería.

PRECIOS

Segadora con aspas, peso 77 kilos... 650 ptas
Id. sin ellas, peso 68 id. ... 475 id.

ESTAN EXPUESTAS EN LA CÁMARA AGRÍCOLA

A los Agricultores:

De acuerdo con la Cámara Agrícola de esta provincia, se da a conocer una sencilla fórmula para combatir el CUQUILLO, que tantos perjuicios está causando en los viñedos de esta provincia, así como el SAPO o PIRAL DE LA VID.

Con uno o dos tratamientos suele dominarse el mal.

Para instrucciones, dirigirse a D. Faustino Casas, Maestro Nacional, Jaudenes, 30, Guadalajara, o bien por conducto de la Cámara Agrícola.

Deben apresurarse a ponerla en práctica antes de la floración, para lo cual se suplica la rápida circulación de estos anuncios entre los viticultores.

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director-Propietario:

JAIMÉ SABATÉ

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALEONSO XIII

Barbados - Injertos - Estaquillas

PIDANSE CATÁLOGOS

Telegramas. SABATÉ Villafranca Panadés

: Polvos Nemar :

EL ESQUILEO Y LA SARNA

Estamos en el momento de verificar el esquila de los ganados lanares y es la ocasión propicia de tratar eficazmente la ROÑA o SARNA, que tantos estragos causa en ellos.

Aprovechad, ganaderos, la ocasión para bañar vuestros ganados, empleando el mejor antisarnoso conocido:

LOS POLVOS NEMAR

De venta en la Cámara Agrícola, Jáudenes, 82

AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones.

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

Para informes en esta
provincia:

Agencia de internacional importación

Marqués de Villamejor, 6

Co (S.A.) Atocha, 139 — Madrid

— Guadalajara —

Máquinas agrícolas

y piezas de recambio para todas las marcas

Introducidas en España

ACEITES MINERALES

Especiales para Automóviles, usos industriales y agrícolas

Correas, cables de algodón, grasas para

curtir y para carros, accesorios, etc.

HILO SISAL BLANCO PARA ATADORAS

Arados, Gradas, Sembradoras

Segadoras, Trillos y toda clase de

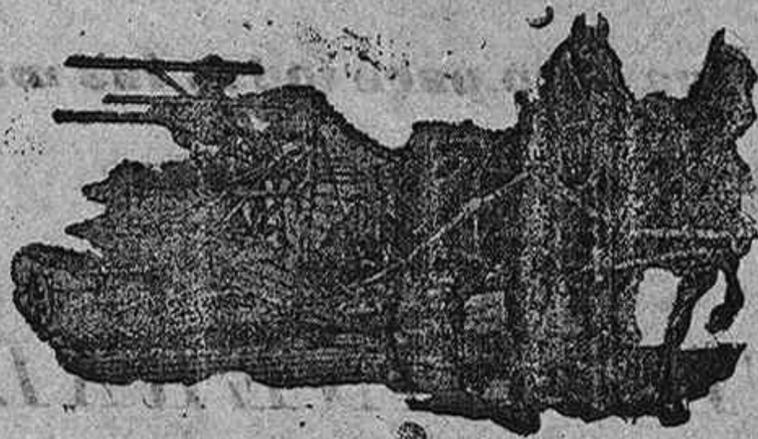
Máquinas para la Agricultura

Consultad precios antes de comprar

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.



SEGADORAS MASSEY-ARRIS

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluítters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija), Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapecellín, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzabal S. A., Príncipe, 18 y 20.